

PAGINA MENORQUINA DE EL BIEN PÚBLICO

Mahón 20 de Abril de 1935

Núm. 598

Año XI

Palabras menorquinas

Embarra, embarrassada. Es voz que equivale a cerrado, cerrada. Hoy se suele emplear cuando una persona no acostumbra salir de su casa, cuando es huraña, cuando no gusta de tertulias, conversaciones, expansiones, etc. Estar siempre embarra, quiere decir estar constantemente recogido, retirado.

«Te embarrassa», significa que tiene la puerta cerrada. «Vaix trubá embarrassa» vale tanto como decir «hallé la puerta cerrada». «Està tot embrarrat» es lo mismo que expresar que, no solo la puerta, sino las ventanas o balcones están cerrados.

Procede la palabra de la época en que se acostumbraba cerrar las puertas de las viviendas por dentro, al oscurecer, al toque de «queda» o al ir la familia a acostarse, según los casos, con una «barra travessera», de hierro o de acebuche, que cruzaba la puerta por completo y se apoyaba por los extremos en dos ganchos o argollas de metal empotradadas en la pared.

Francesch d' Albranca, tratando de las *Covas Gardas*, situadas en Albranca Nou, y refiriéndose al tiempo en que fueron utilizadas como viviendas, dice: «Encars' s coneix qu' es seus casolans tancavan sa porta de part de dins ab barra travessera» («Menorca Artística» de 15 noviembre de 1905).

Se comprende que en tiempos de «bendeljats», que cometían sus fechorías por nuestros campos; en azarosos períodos de piratería turca y berberiscia; posteriormente, con ocasión de los cambios de dominio de la Isla, por temor a los desmanes de la soldadesca de mar y tierra; más modernamente aún, con la estancia en el puerto de Mahón de escuadras extranjeras que invernaban, y con motivo de las varias vicisitudes a que Menorca vivió sometida, las familias estuviesen siempre recelosas de posibles contingencias desagradables y confiasesen la tranquilidad de su sueño a las recias puertas afianzadas, con los medios de seguridad que estaban a su alcance.

En el campo y en muchas casas de los grupos urbanos, se empleaba la «barra d' uastre». En las edificaciones más grandes, donde la puerta era de mayores dimensiones, se aseguraba con barra y a veces baulas y baulones de hierro. La baula solía pendr de una argolla empotrada en la pared y por el otro extremo se afianzaba en la puerta como los ganchos que se ven en las portilladas de las casas rurales bien cuidadas. El bauló era una barra pequeña con que se cerraba el portalón o poterna de las puertas grandes.

Recuerdo que siendo yo niño, en mi casa, donde había una gran puerta antigua, que no se abría en su totalidad más que ciertos días de limpieza o de entierro, había una poterna de uso corriente que era la que por la noche se cerraba con bauló. La baula de la puerta grande estaba siempre puesta.

Y me parece recordar vestigios de haberse cruzado el conjunto en toda su anchura con barra, aunque en mi tiempo ya lo vi. Lo que recuerdo perfectamente era el refuerzo de grandes clavos de cabeza piramidal que adornaban con simetría y profusión el exterior. La cerradura sólo se usaba para cerrar desde fuera, si el suelo.

Al momento de ir a la cama, el padre preguntaba al hijo o al criado de confianza:

—¿Qu' has embarrassat?

Y la familia se acostaba satisfecha cuando se convencia de que su puerta estaba embarrada.

Las barras y demás cierres semejantes han desaparecido en casi su totalidad. Ahora sólo se usan cerrojos (*furracs*), pasadores (*pous*), cerraduras y aun muchas veces una simple cerradura inglesa cuya llave o llavín cabe con holgura en cualquier diminuto bolsillo o monedero, sin peso ni molestia, a tono con la civilización que deseamos y en discordancia con el salvajismo de las brisas de la verdadera civilización.

L. LAFUENTE VANRELL

El Rdo. D. Damián Andreu Sitges, Pbro.

Ha sido muy sentido el fallecimiento del Maestro compositor y organista, profesor de solfeo y piano Rdo. don Damián Andreu.

El acto de su entierro fué extraordinariamente concurrido; lo fué también el solemne funeral que le dedicó en 20 de Marzo último la Rda. Comunidad de Presbíteros de Santa María al que asistió representación especial del Ilmo. Prelado Diocesano.

«Te embarrassa», significa que tiene la puerta cerrada. «Vaix trubá embarrassa» vale tanto como decir «hallé la puerta cerrada». «Està tot embrarrat» es lo mismo que expresar que, no solo la puerta, sino las ventanas o balcones están cerrados.

PAGINA MENORQUINA desea ofrecer la expresión de su pesar a la familia del estimado don Damián Andreu, cuyas cualidades le atrajeron el aprecio y el respeto de cuantos nos honramos con su trato y amistad. Quisiéramos también dirigir a sus herederos un ruego: el de que sus obras fuesen catalogadas cuidadosamente y conservadas en forma que quede asegurada para siempre la copiosa y esmerada obra musical del popular organista de Mahón.

Nos informan que algunas de sus composiciones se hallan únicamente en el archivo de la Catedral de Ciudadela; otras, en cambio, sólo se hallan en Santa María de Mahón. No pocas se encuentran en el domicilio del difunto compositor. Sería conveniente que se completasen todas las de carácter religioso tanto en Ciudadela como en Mahón y que no se perdiese ninguna de las que se conservan.

No dudamos que por quienes corresponda se hará lo posible en este sentido. Tampoco duden ellos que les será agradecida esta labor por los buenos menorquines, siempre ansiosos de conservar y proteger cuanto se haga en beneficio de Menorca y de sus hijos eminentes.

Cerramos esta breve nota con una sentida oración por el alma del ejemplar sacerdote y buen amigo.

D. E. P.

Documentos interesantes

(Conclusión)

No se puede dudar, Sr. Gefe Político, la certeza de cuanto tengo hasta aquí tenido cuya prueba fresco producir quando V. S. lo ordene; ni tampoco la de q. estos Requidores muy voluntariamente se hayan propasado en las funciones de su Instituto infringiendo publicamente, con esto la Sagrada Carta que juraron. Si V. S. leyese como lo espero, las copias privadas de oficios que indebidamente han tenido la osadía de pasarme, las que incluyo quedándome con sus originales p.º quando V. S. me ordene producirlos, verá pr. las de los Nos. 1 y 3 que intentan con poco decoro obligarme a darles cuenta de mi conducta como a Alcalde y de lo q. en mi Tribunal se pasa, sin que tengan, ni puedan tener nunca, la más mínima facultad p.º poder hacer cuya sólida razón les tengo muy prudentemente dada, y la podrá. V. S. ver en mis respuestas bajo los Nos. 2 y 4. Si continúa en leer la del N.º 5 no dejará de ver con admiración q. la ambición y temeridad de estos Señores llega hasta el sublime exceso de pretender poder mandar a su Presidente y Gefe de la Villa así como se les entoca, y con absoluta y despótica autoridad, intentando con esto perjudicar gravemente el carácter público q. represento. Como bien claro lo dice mi segunda respuesta bajo el N.º 6. Si extiende un poco más su vista sobre cierta sumaria q. el Sr. Juez de primer.º Instancia de este Partido ha formado y creo la pasa a V. S. p.º su noticia, espero vera en ella qual fué el atrevido modo de hablarme q. tuvo el Requidor Dn. Francº. Mesa en un público la veneradísima tarde del día de Viernes Santo en q. me dijo a presencia de otros Requidores, y la del nuncio Pedro Codina con un tono y aire insolente el haber jurado de obligarme a q. llevara con el y demás de su cuerpo una de las varas del talomo o Palio de la Iglesia, cuyo derecho aun no lo pueden pretender p.º ellos mismos y p.º ello tienen el Cuerpo, y seguir litigio delante el referido Sr. Juez con los Mayordomos del Santísimo de esta Parroquia que les han obligado a aguantar pr. pretender estos tener esta posesión y prerrogativa desde tiem-

Todo lo qual, Señor, tengo el honor de expedir a la notoría consideracion de V. S. confiado q. en vista de quanto le tengo manifestado, se sirva dar las providencias q. juzgue mas convenientes p.º q. estos mis echos referidos sean

56 INVOCACIÓN DE NOSTRA SENYORA DEL TORO

que ya no puc reportar-me,
i me es forsos luego,
a matar-te o tu matar-me,
perque de un o altre modo,
jo surta de cuidado,
per me mort o per la tua,
restia aquesta in gradu,
sens cumplir el seu intent
i te esperance burlada.
(Vol envestit y Flora el detén)

FLORA — Fabio, deten-te! ¡O cels!
¡Que mes infelis diada!
FABIO — No oic veu enganyadora.
FLORA — Mira Fabio, que te enganyes.
SILENO — (Ap.) A medida del desitz

tal ocasio se encuentra,
perque Fabio enganya,
an el perill se abalança;

(A Fabio)

Fabio, tant licencios,
a me presencia parlas,
que ja hem sobre motiu
per acceptar la batalla.
Pues, el meu cor tant te estima,
adora i agasaja,
a Flora que si ho sabés,
que altre mes que jo la ama,
jo seria homicida,
de mi mateix, per venjança.
I així, per estes raons,
forsos es morir o matar-te,
perque si visc puc lograrte
quietud a mon cuidado
i obligar a la que am tant,
i si muir, mor me esperance.

BIBLIOTECA DE EL «BIEN PÚBLICO» 53

SILENO — La vista em pod enganyar
o allí hei velg un bulto. Si.

Pues aquí tenc de provar,

ab este arc me destreza.

FLORA — ¿Vols disparar? ¡Que dureza!

SILENO — No hei ha mes que guardar. (Apunta)

(Se alce Flora y queda Sílano
admirat y can li la ballesta)

SILENO — ¡Valgam el cel!

FLORA — ¿Qué intentes,

fiero i cruel homicida?

¿Qué buscas llevar-me la vida,

ab les tues mans sangrientes?

SILENO — ¡Quins pasmos i asombros toc,

a un temps, quan advertesc

que al mostru perseguesc,

i una hermosura trob!

Ets Cisne encantadora,

qui fieras a ets fingida,

procurant ser homicida,

del que te ama, bella Flora!

Pues, ab estes dos estrelles,

armes de que vas cenyida,

i a lo acerç escondida,

com a fieras entre flors belles,

velg ben clar q. ton cor procura,

matar-me segons intentes;

mes qual fieras no em tormentes;

lo qui en mata es te hermosura,

FLORA — Apenes queda en la boca,

aliento per advertir,

lo que em dones a sentir,

ab esta acció tant loca,

que malament me aplicas,

perque el rigor no se cura,

FLORA — No me deixa q. me deixa,

que en la mala q. me deixa,

<p

con todo rigor examinados, comisionando V. S. p.^a el efecto la persona q. le sea mas bien vista, y en el caso de constar la certeza de la cosa, tenga asimismo a bien ordenar a estos Sres. Requidores y Pdor. Sindico que bajo de apercibimiento procuren en lo sucesivo ser mas atentos y cumplidos en vez de su Presidente y superior de la Villa, tanto en la Sala Consistorial como en la Iglesia y demás partes, sin mescclarse mas en asuntos que no sean propios de su Instituto. Que en adelante ninguna cosa se haga ni forme en el Ayuntamiento, sin antes haverselo participado con anticipacion y por escrito q. en corto diga la sustancia de lo q. se deve tratar p.^a siquiera asistir en caso de no tener otra ocupacion mas precisa, si bien de otro modo q. sea mas dable y de consuetud de Ayuntamientos, qual mensaque devra llevarle el secretario del Cuerpo a quien pertenece esta obligación. Y que este mismo secretario Interino (de quien hasta aqui aun no he hablado sin embargo q. no me falta materia para ello) en lo futuro sea mas sumiso y atento a las órdenes de su primer Gefe el Alcalde de lo q. hasta aqui ha estado, procurando unicametente en hacer su precisa obligación en quanto se le manda y obedecer al Gefe en mandar en forma los escritos sin dar consejos ni advertencias cabilosas q. solo sirven p.^a fomentar discordias y desavenencias a la Corporación, como se ve asi lo ha ejecutado segun estoy secretamente. Instruido y creo no dudará V. S. de esta verdad si observa lo q. contiene la copia N.^o 8 a contestación a los del N.^o 7 en que bajo de tros principios falsos tiene el valor y frescura de negarme la copia privada del papel q. le pedia. —Dios q. a V. S. mis as. —Villa Carlos de Menorca a los 19 de Mayo de 1812. —Ant.^o Fabregues. —Rubricado. —Sr. Dn. Antonio Desbrull, Gefe Político en Comision en esta Provincia, etc. etc.

Por la copia,
L. L. V.

Industrias menorquinas

De diferentes lugares de Menorca nos han escrito agradeciendo las indicaciones q. hicimos en el último número de PAGINA MENORQUINA sobre la elaboración y venta de carbón vegetal. Celebraremos q. nuestras indicaciones sirvan de guía a los productores del combustible y q. les reporten algún provecho en cuanto a la venta del mismo.

En cualquier industria isleña q. se nos consulte, procuraremos ayudar a los industriales, previo asesoramiento si es materia q. no sea de nuestro especial dominio.

Actualmente nos ha sido pedido un artículo para una importante publicación catalana q. desea dar a conocer nuestra industria de fabricación de queso, según el sistema típico del país. Este artículo irá ilustrado con reproducciones de las más interesantes fases de la producción de nuestro queso. Celebraremos q. contribuya a

llamar la atención del público sobre el buen queso menorquín, cuya revalorización mediante marcas acreditadas sería de desechar en beneficio de la economía isleña. Desdichadamente, las limitaciones del queso menorquín hechas en Cataluña han contribuido a desvalorizar este producto en términos q. hoy es el más depreciado. Sin embargo, no es nuestro queso el más inferior ni mucho menos. En general es bueno y en particular hay fabricaciones excelentes q. pueden competir con las calidades mejores. Cuanto se haga por revalorizarlo contribuirá a la prosperidad de la agricultura menorquina, muy necesitada por cierto de obtener mayor beneficio de sus productos en vista del creciente cúmulo de cargas q. sobre ella pesan.

Si los q. se preocupan de estos asuntos se ponen de acuerdo sobre el modo de perfeccionar las producciones, no sería difícil q. tras ellas se elevaran los rendimientos.

Es empresa de voluntad, constancia y trabajo.

HISPANICUS DISSAPTE DE PASCU

Es un dia d' alegria,
dia de resurrecció;
perque s' homo que tenia
borró d' esser criminal
per haver mort al Senyó;
borró d' estar enfangat
dins es vici y se passió;
borró d' esser un mal pare;
borró d' esser un traidó;
per traer la llei de Deu
y per desobeyirlo;

borró de totas ses culpas
d' una vida de foscó,

que ha sentit q' aquellas tocas,

que li rentà se concilia
ab totas ses amarguras.

Després d' aquells días trist's

de se commemoració

de ses injurias y crims

que feran al Redentó

es jueus y bandejats

per enveja y dolentó

arriba's dia de Gloria...

Dia de resurrecció

en que tots es nivulats

do nan pas a se clarò

y se sab q' aquella mort

es vida p' es peccatò.

Cad' any ve' s dia de Gloria,
dia de resurrecció.
Ja repican ses campanas
ja's Vicaris y es Rector
a tota casa cristiana
van a donar bendicció.

A cada boca d' infant
hi florex una carçó.
Se veu qu' es poble s' alegra
recordant se tradició
de sos pares y sos l' avis,
de se seva religió,
y s' encomana a son Deu,
lo bon Deu Nostre Senyó.

¡Poble qu' a ton Deu seguèxas!
!No' t mancara protecció
perque s' acaben ses penas
de t' amargura y Passió!

L. L. V.

COSES DE LA TERRA

(Collige fragmenta... ne pareant)

—Cantém tots amb alegria,
cantém tots alegrement;

El qui ha mort per dar-nos vida

ja's viu gloriosament,

Llevores cantaven ab se mateixa música

amb altra, un alegritó o alegro.

Acabades de cantar ses dues o tres cobles de
Bon Jesús deien per final:

—Cantém tots amb alegria,
cantém tots alegrement;

El qui ha mort per dar-nos vida

ja's viu gloriosament,

Llevores cantaven ab se mateixa música

amb altra, un alegritó o alegro.

DEIXEM LO DOL

No sabem es per qué, ni com es, que es cançons de se part de llevant de Menorca, sia que desconeigut per es pobles de se part de ponent. Es lo que fa Pasco, diu se gent senzilla, que sent cantar aquelles cobles o cançons des mistis de se vida, passió i mort del Bon Jesús.

D'un amic entusiasta de ses nostres coses

bones de la Terra, d' Alaior, tenim una enfilada de caronetes que per allà cantaven com alegria

anés cant tipic des Deixem lo dol. Acabat es

cant de rúbrica, es joves des Ranxo, solien

o cantar un alegro, que eran cançons fetes d'

i altre. Posarem aquestes q. tenim:

—La bona nit vull dona
a tothom en general;
no venim per ningú mal,
ni tampoc per agraví;

venim solament per cantà,

la Regina Celestial.

Aquesta carçó sembla q. era feta a post per cantar a una uva sola, per exemplar: un bon tenor o un baix fondo, que sempre es procurava que hi fos an es Ranxo. En diven se Regina celestial, a s' antifona q. se canta a s' acte q. es fa es Diumenge de Pasco de matí, en se processó anomenada del Encuentro, tan popular, tan de s' agrado de tothom, q. quan se fela era lo q. treia se gent de ca seva i la dita a se plissa o an es punt on tenia lloc, aquest acte tant simpatia.

Es coro des Deixem lo dol, se començava a cantar per el camp, en se nit des dissapte de Pasco, i un des mes gran des Ranxo, qui mes respecta, qui fos de cara i uis, com solém dire, mentre se cantava a un Lloc, anant un poc mes endavant, arribava a ses cases de mes apropi, i que ja pensava ell que allà serien ben arribats i ben pagats, tocava a se porta i quan l' amo de casa es despertava i respondia: Ja val! li demanaven així: ¡QUE TENIU GOIX? ¡QUE HI HA GOIX?

Si no tenien dol, si ses coses no li anaven a l'envergada, si no havien tingut cap mala encontrada, respondia: Si, podeu cantà; i e llevores, encenya es llum en crues, cridava a tots es de casa i lls obra se porta. Aquest tal qui anava devant, esperava es cantadors donant lis se resposta de que podien cantar-i, i cap a un altre Lloc s' has dit, a fer es mateix pregó, de demanar si tenien Góix. Si per al contrari, a una casa deixa: SERÀ UN ALTRE ANY, li respondien: UN ALTRE ANY - SI DEU VOL, i tant campants passaven de llarg pensant, si no ho sabien, lo que aquella bona gent d' heurién tenir.

—Donant o no donant,

ja no tenim mes espera;

cantadós venen darrera,

i ens volen passá devant.

Si a un poble hei havia dos Ranxo de cantadors, tenia bona ànsia, un des dos, de que salira no li passás devant, porque es qui arribava primer a un Lloc, li donaven entrada per cantar. Llevores que també li solien dar molt més cosa, que no an aquell qui arribava segon.

—Amos d' aquestes cases;

Deu faixi que estiguem bons;

si no hau fet formetjades,

donau mos cuatra o cinc ous.

En aquesta casa empredrà,
no sabem si hei està gent;

si no hau fet ses formetjades,

convidau mos d' aigordent.

Dium una carabassa
i ja mos hem begut es vi;

i buida mos embrassà i

emos la voldreu omplir?.

Aquestes tres cançons venen a dir lo mateix: q. lis donin formetjades, o be ous, o be algodent o que lis omplir se carabasset a des. Puis, es fi q. se proposen es cantadors, quan s'ajunten per fer es Ranxo es anar a Vega i poder fer un bon dinar, de lo que lis hagin donat, com agrament per haver-i anat a cantar.

—No hau vist el Bon Jesuit;

qui portava la bandera?

Madona obriu se pastera,

i donau-nos un flaquet,

formetjada o panada,

o coquetu o flaó;

qualssevol cosa ens agrada,

sols que no mos diguem que no.

Aquesta se refereix a s' imatge del Bon Jesuit ressuscitat, que el representen surt victoriós del sepulcre amb una bandereta en se ma-

Tots es Ranxo amenaven dos o tres agogas, que ni eren cantadors ni sonadors, i aquests duen un paner per hom a dins es bras, abant posar lo que bonament arreplegaven, i de temps antic era casi sempre gènero de menjar, i cap a poc doblers.

FILA OR